

RESOLUCIÓN O N° 110/2017

ANT.: Resolución O N° 06, de 30 de Enero de 2017, que determina nómina de plazas, parques y otros espacios públicos donde podrá desplegarse propaganda electoral, en la comuna de Colina

MAT.: Nómina de plazas, parques y otros espacios públicos donde podrá desplegarse propaganda electoral, en la comuna de Colina, para las Elecciones Presidencial, Parlamentarias y de Consejeros Regionales 2017.

SANTIAGO, 26 de Mayo de 2017

VISTO:

Lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley N° 18.700, Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios y la Resolución O N° 367, del 4 de Agosto del 2016 del Servicio Electoral, que modifica la Pauta de Distribución de los Espacios Públicos entre las distintas candidaturas y partidos políticos para el despliegue de propaganda electoral.

CONSIDERANDO:

1. Que, por Resolución O N° 06, de 30 de Enero de 2017 del Servicio Electoral, se determinó la nómina de plazas, parques y otros espacios públicos para el despliegue de propaganda electoral durante las Elecciones Primarias 2017 en la comuna de Colina, conforme a la propuesta realizada por el Concejo Municipal y las reuniones efectuadas con las directivas regionales de los partidos políticos legalmente constituidos en la región.

2. Que, dado el conocimiento ya existente de los espacios públicos determinados con ocasión de las Elecciones Primarias, resulta conveniente mantener la misma nómina definida en el proceso señalado respecto de las Elecciones Presidencial, Parlamentaria y de Consejeros Regionales. Exceptuando aquellos espacios públicos, parques y/o plazas, en las cuales producto de obras de mejoramiento realizadas en el año 2017, no es posible desplegar propaganda electoral.

RESUELVO:

Determinase la nómina de plazas, parques y otros espacios públicos para el despliegue de propaganda electoral, en las Elecciones Presidenciales, Parlamentarias y de Consejeros Regionales 2017, en la comuna de Colina.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE



VERÓNICA CLAVERÍA HERMOSILLA
DIRECTORA REGIONAL METROPOLITANA

VRT

DISTRIBUCION:

- Señor Mario Olavarría Rodríguez Alcalde I. Municipalidad de Colina
- Directivas Regionales de los partidos políticos
- Subdirección de Control del Gasto y Financiamiento Electoral
- Oficina de Partes D.R.M.

**NÓMINA DE ESPACIOS PÚBLICOS AUTORIZADOS PARA PROPAGANDA ELECTORAL****ELECCIONES PRESIDENCIALES, PARLAMENTARIAS Y DE CONSEJEROS REGIONALES 2017**

Región:	Metropolitana
---------	---------------

Comuna:	Colina
---------	--------

ESPACIOS AUTORIZADOS PARA CANDIDATOS

N° de Espacio	NOMBRE DE PLAZAS, PARQUES Y OTROS ESPACIOS PÚBLICOS	CUADRANTE DE CALLES QUE DELIMITAN EL ESPACIO PÚBLICO	METROS ÚTILES PARA PROPAGANDA	Punto inicial para orden de candidatos y partidos políticos	OBSERVACIONES
1	PARQUE CLAUDIO ARRAU	GRAL. SAN MARTÍN ENTRE LO SECO Y MONET (ALTURA VICTOR TEVAH)	250	GRAL SAN MARTÍN AL NORORIENTE	
2	ESPACIO PÚBLICO SOR TERESITA ESMERALDA	GRAL. SAN MARTÍN ENTRE ESMERALDA Y CALLE C	250	GRAL SAN MARTÍN AL NORORIENTE	Respetar accesos vehiculares
3	ESPACIO PÚBLICO VALLE VERDE	ESMERALDA ENTRE ESCR.JOSE DONOSO Y PDTE NARRADOR CARLOS CERDA	250	ESMERALDA HACIA EL ORIENTE	Costado Norte del Bandejón Central
4	ESPACIO PÚBLICO SAN LUIS ROTONDA	CALETERA AUTOPISTA LOS LIBERTADORES CON ALPACAL	250	CALETERA AUTOPISTA LOS LIBERTADORES DE SUR A NORTE	Costado Oriente de Caletera.
5	ESPACIO PÚBLICO ROTONDA CHICUREO	CHICUREO- ROTONDA CHICUREO	250	AV. CENTRAL HACIA EL NORTE	Perimetro Interno de la Rotonda. Comienza en la intersección con Av. Central
6	ESPACIO PÚBLICO LO PINTO	LO PINTO CON GRAL. SAN MARTÍN	250	LO PINTO HACIA EL PONIENTE	Respetar accesos vehiculares

ESPACIOS AUTORIZADOS PARA PARTIDOS POLITICOS Y CANDIDATURAS INDEPENDIENTES

N° de Espacio	NOMBRE DE PLAZAS, PARQUES Y OTROS ESPACIOS PÚBLICOS	CUADRANTE DE CALLES QUE DELIMITAN EL ESPACIO PÚBLICO	METROS ÚTILES PARA PROPAGANDA	Punto inicial para orden de candidatos y partidos políticos	OBSERVACIONES
1	PLAZA CORDILLERA IV (PP)	LO SECO ENTRE CANTAUTOR VÍCTOR JARA Y FONTT	40	AL PONIENTE DE LO SECO	
2	ESPACIO PÚBLICO GRAL SAN MARTÍN (PP)	GRAL. SAN MARTÍN ENTRE PÍO XII Y SAN MIGUEL	40	GRAL. SAN MARTÍN DE SUR A NORTE	No bloquear ni utilizar senderos peatonales
3	PLAZA DE ARMAS (PP)	GRAL. SAN MARTÍN ENTRE LAS CALLES CHACABUCO Y FONTT	40	AL NORORIENTE DE GRAL. SAN MARTÍN	
4	PLAZA ALCALDE ALBERTO RUIZ TAGLE (PP)	ALCALDE ALBERTO RUIZ TAGLE CON CAMPOS VERDES	40	ALCALDE ALBERTO RUIZ TAGLE HACIA EL ORIENTE	
5	PLAZA PADRE SOTO (PP)	PADRE SOTO ENTRE UNIÓN Y ARTURO PRAT	40	AL NORPONIENTE DE PADRE SOTO	
6	PLAZA NOVELISTA ADOLFO COUVE (PP)	NOVELISTA ADOLFO COUVE CON REINA NORTE	40	NOVELISTA ADOLFO COUVE DE PONIENTE A ORIENTE	